



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3050
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4186
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1391
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-41

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): RODRIGUEZ ROA LUIS ALBERTO

RUT: 7.767.618-K

LA SUMA DE \$:121.380

Y SON: CIENTO-VEINTIUN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N°1501 POR VASOS DE AGUA PURIFICADA PLAN COMUNAL PROMOCION DE LA SALUD SOLICITADO Y RECEPCIONADO POR REFERENTE DE PROGRAMA SRTA. PAOLA UTZ MAS DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO ADJUNTA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010500	Para Personas	121.380		7767618-K	F-1501
1110203002		FONDOS DE SALUD - PFTO		121.380	7767618-K	-0

TOTALES : 121.380 121.380

JEFE DE
HUGOLINA SANJUANES FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO.
FINANZAS Y
OPERACIONES
HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.

DIRECTORA
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SALDÍAS VÁSQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

DIRECTOR CONTROL(S)
LISSETTE ALLAIPE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)

ADMINISTRADOR
ROLANDO BRAVEDA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL